INFORME TRIMESTRAL

Período: Enero – Marzo 2018

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Informe representante de tenedores.
2018-08-03 02:48
03-2018-002064-01

ASESORES FINANCIEROS Y FISCALES
SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso
Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIV No. SVAE-015

FIDUCIARIA RESERVAS

Dirección y Teléfono
c/ Cub Scouts #13, esq. Manuel Henríquez, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.Teléfono: (809) 960-4580

Fideicomiso RD Vial No. SIVFOP-003

RD VIAL

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. 5
b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado. 6
c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores. 6
d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma. 6
e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión. 6
f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación. 7
g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión. 7
h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión. 8
i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique. 8
j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia. 8
k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique. 10
l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.). 10
m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado. 10
n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado. 11
o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado. 11
p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación al patrimonio autónomo o separado. 11

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado... 11
r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión. 12
s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad titularizadora o fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión..... 12
t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes..... 12

INFORME

A: Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del **Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso**, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

El Representante común de tenedores de valores de fideicomisos públicos velará por los derechos e intereses de los tenedores de los fideicomisos públicos y se regirá por las normas de carácter general del representante de la masa de obligacionistas, en lo aplicable.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Fiduciaria Reservas, S.A., Sociedad Administradora de Fideicomisos, es una entidad Constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, posee el Registro Mercantil No. 97600SD y su Registro Nacional de Contribuyentes es 1-31-02145-1. Está autorizada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) para operar como Fiduciaria de Oferta Pública en el país por medio de su inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos a cargo de la Superintendencia de Valores con el número SIVSF-005.

El programa de **10 Emisiones, cada una de 2,500,000,000** de valores de fideicomiso representativos de deuda del Fideicomiso RD Vial, por un valor total de RD$25,000,000,000.00 (Veinticinco Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100) en fecha 26 de Septiembre del año 2016, fue registrado en el Mercado de Valores y Productos y tiene el Número de Registro **SIVFOP-03**; también fue aprobado por la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 19 de Septiembre del año 2016 (R-CNV-2015-31-FI). Tiene como Registro Nacional de Contribuyente el RNC # 1-31-09265-9.

La duración de la vida del Fideicomiso es de 30 años por lo que la fecha de vencimiento es el **18 de Octubre del 2043.**

El plazo del programa de Emisiones es de 10 años. La vigencia del programa de emisiones es de 3 años a partir de la fecha de inscripción en el registro, por lo que la fecha de expiración para la colocación del programa de emisiones es **26 de Septiembre del 2019.**

La amortización del capital será pago del 30% del capital **a partir del 5to año cumplido de la fecha de** emisión de cada emisión, distribuidos en pagos iguales hasta el periodo de pago previo a la fecha de vencimiento de cada emisión; y el 70% del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión en cada emisión.

b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.

No aplica, porque el fideicomiso no administra bienes muebles o inmuebles, sino derechos sobre flujos a ser generados por las estaciones de peaje administrados por el mismo.

c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.

Pudimos constatar que tienen póliza de incendio y líneas aliadas (todo riesgo) hasta 31 de Diciembre del 2018 con Seguros Reservas y un monto asegurado de RD$715,450,672.

Pudimos constatar que tienen póliza de flotilla de vehículos con vigencia desde 11 Febrero 2018 hasta 11 de Febrero del 2019 con Seguros Reservas.

d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma.

Este punto no aplica para el trimestre en cuestión.

e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.

El Fideicomiso RD Vial tiene la opción de redención anticipada de los valores.

En la Primera Emisión lo puede ejercer a partir del 5to año cumplido a partir de la fecha de Emisión.

No hay planes de redención anticipada.

f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.

El uso de los fondos fue según lo establecido en el prospecto de emisión en su acápite 6.2.1 y se detalla a continuación:

• Cuenta Corriente No. 100-01-240-016185-7 correspondiente a la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda:	RD$131,250,000.00
• Cuenta Corriente No. 100-01-314-000171-3 correspondiente a la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda:	RD$21,875,000.00
• Pago de intereses pendientes al 16-Dic-2016 más intereses proyectados del 17-Dic-2016 al 29-Dic-2016 de préstamos existentes en el Banco de Reservas:	RD$1,893,483,794.47
• Abono al capital de préstamos existentes en el Banco de Reservas:	RD$453,391,205.53
Monto Total Primera Emisión:	**RD$2,500,000,000.00**

g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, Macro Titulo y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fideicomiso, y pudimos constatar lo siguiente:

Primera Emisión (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD$1.00 cada uno para un total de RD$ 2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengaran es fija en 10.5% pagadera semestral.

Fecha de Emisión 28 de Diciembre 2016. **Fecha de vencimiento 28 de Diciembre del 2026.**

h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.

Ver Anexo.

i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.

Este Programa de Emisiones no establece límites de endeudamiento, sin embargo, según el prospecto, se contempla la subordinación de toda deuda adicional contraída por el Fideicomiso RD VIAL durante la vida del presente Programa de Emisiones a las obligaciones contraídas mediante el presente Programa de Emisiones.

j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.

Requerimientos / *Estatus:*

Diario

1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior.
2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días.

3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.

Nota: Las informaciones diarias aplican para los valores de participación emitidos por los Fideicomisos.

No aplica por ser una emisión de renta fija según comunicación de la SIV #37959 de fecha 28-12-2017 dirigida a la Fiduciaria.

Mensual:

1) Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Marzo 2018.**
2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **Marzo 2018.**
3) Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.) **Marzo 2018.**

Trimestral:

1) Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa. **Marzo 2018.**
2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa. **Marzo 2018.**
3) Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa. **Marzo 2018.**
4) Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **Marzo 2018.**

Semestral:

- Informe de rendición de cuentas. **Diciembre 2017.**

Anual

- Estados Financieros auditados del Fideicomisos de Oferta Pública, conjuntamente con el Acta del Consejo de Administración de la

Sociedad Fiduciaria que aprueba dichos estados. **Se enviará a Diciembre 2017 para el 11-5-2018.**

- Carta de Gerencia, emitida por los auditores externos. **Se enviará a Diciembre 2017 para el 11-5-2018.**

- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de finanzas y gestor fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **Enviado Dic. 2017.**

k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No aplica para el trimestre en cuestión.

En la primera Emisión lo puede ejercer a partir del 5to año cumplido a partir de la fecha de Emisión.

l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fideicomiso que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar a nuestro criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado del fideicomiso.

n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.

Luego de revisar el informe de rendición de cuentas (**equivalente a Informe Comité de Auditoria**) del periodo Julio - Diciembre del 2017 y que fue enviado a la SIV, no vimos hallazgos que pudieran poner en riesgo las operaciones del Fideicomiso RD Vial.

El próximo que toca es para a Junio 2018.

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.

No aplica para el presente programa de emisiones.

p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación al patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fideicomiso en cuestión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fideicomiso.

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al fideicomiso según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fideicomiso.

r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.

En este trimestre en cuestión no hubo modificaciones.

s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad titularizadora o fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.

Durante este trimestre no se ha realizado ningún cambio importante en la estructura administrativa del fideicomiso, que pudiera poner en riesgo sus operaciones normales.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fideicomiso administrado que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo.

Verificamos los balances al 31 de marzo 2018 de la cuenta de Reserva por un monto RD$131,610,364.04 y la cuenta de Pago para Servicio de Deuda con un monto de RD$65,867,427.03.

Al 31 de diciembre 2017 de la cuentas de Reserva por un monto RD$131,610,889.04 y la cuenta de Pago para Servicio de Deuda con un monto de RD$22,117,951.53, cumple así el Emisor a la fecha del último pago realizado de intereses con el punto 5.6.2.8 Mecanismo para el Pago de Intereses.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Tenedores

BANRESERVAS

Estado de Cuenta Corriente

Página	1 / 1
Número de cuenta	2400161857
Estado de cuenta al	29 DE MAR DEL 2018
Balance estado anterior	131,610,539.04

FIDEICOMISO PARA LA OP. MANT. Y EXP. RED
CUB SCOUT 13
ENS. NACO SANTO DOMINGO DE GUZM¿N (DO

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
29/03/2018	9990002	CRG POR SERV-GEN SIS	175.00		131,610,364.04

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA 0 POR VENTANILLA 0
SU CUENTA SE HA MANTENIDO SIN USO EN LOS ULTIMOS MESES.
NOS SENTIREMOS MUY COMPLACIDOS SI DE NUEVO HACE USO DE LOS
SERVICIOS A LOS QUE TIENE DERECHO. ESTAMOS TRABAJANDO PARA
SATISFACER SUS EXPECTACTIVAS DE CALIDAD, COMO LO MERECE.

Débitos		Créditos		Balance al Corte
Cantidad	1	Cantidad	0	131,610,364.04
Valor	175.00	Valor	0.00	

No hay imágenes de cheques para este estado de cuenta.

BANRESERVAS

Estado de Cuenta Corriente

Página	1 / 1
Número de cuenta	3140001713
Estado de cuenta al	29 DE MAR DEL 2018
Balance estado anterior	65,867,602.03

FIDEICOMISO PARA LA OP. MANT. Y EXP. RED
CUB SCOUT 13
ENS. NACO SANTO DOMINGO DE GUZM¿N (DO

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
29/03/2018	9990002	CRG POR SERV-GEN SIS	175.00		65,867,427.03

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA 0 POR VENTANILLA 0

Débitos		Créditos		Balance al Corte
Cantidad	1	Cantidad	0	65,867,427.03
Valor	175.00	Valor	0.00	

No hay imágenes de cheques para este estado de cuenta.